
Informe Anual de Gobierno Corporativo

Entidad: PROTEGE SEGUROS, S.A. Período Informado: 2024

Aprobado por Junta Directiva el 21/03/2025, Acta 598

En Cumplimiento con el **Art. 28.** de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), se presenta el Informe de Gobierno Corporativo que corresponde al periodo de 2024

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 se sometió a conocimiento del Comité de Riesgos y aprobación de la Junta Directiva, para posteriormente ser remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Art. 28.- “Informe Anual de Gobierno Corporativo” establece:

“Las entidades deberán de elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las Normas.

El informe de gobierno corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe”

El detalle de los temas que comprende el Informe Anual 2024 de Gobierno Corporativo, es el que se presenta a continuación

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVOEntidad: **PROTEGE SEGUROS, S.A.** Período Informado: **2024**Aprobado por Junta Directiva el **21/03/2025**, Acta 598

REQUERIMIENTO DE INFORMACION	INFORMACION
I. INFORMACION GENERAL	
1. Conglomerado Financiero local al que pertenece, cuando aplique.	N/A
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio, cuando aplique y principal negocio.	N/A
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece, cuando aplique.	N/A
4. Grupo empresarial al que pertenece, cuando aplique	N/A
5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad	Ver Anexo 1
II. ACCIONISTAS	
1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.	Ver Anexo 1
2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.	Ver Anexo 1
III. JUNTA DIRECTIVA	
1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.	Ver Anexo 2
2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de estas	Ver Anexo 3
3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	Ver Anexo 4
4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad	Ver Anexo 5
5. Descripción de la política sobre rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique	Ver Anexo 4
6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines	Ver Anexo 5
7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva	Ver Anexo 6
IV. ALTA GERENCIA	
1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 7
2. Política de selección de Alta Gerencia	Ver Anexo 7
3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva	Ver Anexo 8
V. COMITÉ DE AUDITORÍA	
1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 9
2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.	Ver Anexo 11
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	Ver Anexo 10
4. Temas corporativos conocidos en el período.	Ver Anexo 11
VI. COMITÉ DE RIESGOS	
1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.	Ver Anexo 12
2. Número de sesiones en el período.	Ver Anexo 13
3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.	Ver Anexo 13
4. Temas corporativos conocidos en el período.	Ver Anexo 13
VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS	
1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno durante el periodo	Ver Anexo 14
2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta, durante el periodo	Ver Anexo 14
3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas	Ver Anexo 15
VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACIÓN	
1. Atención de los clientes. se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para la atención de los clientes; así como de la atención de quejas y reclamos	Ver Anexo 16
2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el periodo del informe anual	Ver anexo 16
IX. OTROS	
1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo	No existe otra información o aclaración adicional

ANEXO 1

I. INFORMACION GENERAL

1.5 Estructura de la propiedad accionaria de la Aseguradora.

TIPO DE PERSONAS	N° DE PERSONAS	% SEGÚN TIPO DE PERSONAS	N° DE ACCIONES	NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA	% DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD
Jurídicas	2	98.8691	224,606	Salvadoreña	98.8691
Naturales	14	1.1309	2,569	Salvadoreña	1.1309
TOTAL	16	100%	227,175		100.0%

II. ACCIONISTAS

2.1 Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Se celebró una Junta General Ordinaria, el 21 de febrero de 2024, con el 98.9469% de quórum (206,140 acciones entre presentes y representadas).

2.2 Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum

Se celebró una Junta General Ordinaria, el 21 de febrero de 2024, con el 98.9469% de quórum (206,140 acciones entre presentes y representadas).

III. JUNTA DIRECTIVA

3.1 Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado

JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva para el Periodo del 27 de febrero de 2023 al 27 de febrero de 2025

Presidente y Representante Legal	: Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Secretario	: Benjamin Miguel Valdez Tamayo
Director Propietario	: Luis German Dueñas González
Director Propietario	: Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario	: Rene Armando Fernández Nosiglia
Director Suplente	: Benjamín Valdez Iraheta
Director Suplente	: Ernesto Antonio Arévalo Pujol
Director Suplente	: William Arnoldo Herrera Olmedo

3.2 Cantidad de sesiones celebradas durante el periodo informado, detallando las fechas de estas

a) Cantidad de sesiones de Junta Directiva celebradas en el 2024: 12 sesiones

- Sesión correspondiente al mes de enero: 25/01/2024
- Sesión correspondiente al mes de febrero: 15/02/2024
- Sesión correspondiente al mes de marzo: 21/03/2024
- Sesión correspondiente al mes de abril: 18/04/2024
- Sesión correspondiente al mes de mayo: 16/05/2024
- Sesión correspondiente al mes de junio: 20/06/2024
- Sesión correspondiente al mes de julio: 18/07/2024
- Sesión correspondiente al mes de agosto: 15/08/2024
- Sesión correspondiente al mes de septiembre: 19/09/2024
- Sesión correspondiente al mes de octubre: 24/10/2024
- Sesión correspondiente al mes de noviembre: 21/11/2024
- Sesión correspondiente al mes de diciembre: 19/12/2024

3.3 Descripción de la política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

Código de Gobierno Corporativo: Reformado: Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

Elección y conformación de la Junta Directiva

La Junta Directiva será integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros Propietarios, incluidos el Director Presidente y el Director Secretario. Habrá un máximo de tres Directores Suplentes, los cuales serán electos en iguales condiciones que los Directores Propietarios, quienes concurrirán a las sesiones de la Junta Directiva cuando hubieren sido convocados y participarán en sus deliberaciones, pero no podrán votar, salvo cuando sustituyeran a un Director Propietario. Los miembros de la Junta Directiva deberán reunir los requisitos que establece la Ley de Sociedades de Seguros y otras disposiciones legales aplicables.

3.5 Descripción de la política de rotación o permanencia de los miembros de Junta Directiva, en caso de que aplique.

Período de Funciones.

El período de funciones de los miembros de la Junta Directiva será de dos años, pero continuarán en el desempeño de aquéllas aún cuando concluya el plazo para el que fueron designados, hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas elija los sustitutos dentro de los seis meses subsiguientes al vencimiento de dicho período, so pena de incurrir los accionistas, frente a terceros, en responsabilidad personal, solidaria e ilimitada por las obligaciones que la Sociedad contraiga con éstos. Los Directores podrán ser reelectos en sus cargos.

Modo de proveer las vacantes que ocurran en la Junta Directiva.

Para llenar las vacantes temporales o definitivas de cualquiera de los administradores Propietarios, se llamará por la Junta Directiva a cualquiera de los Suplentes que hayan sido electos por la Junta General, sin importar el orden de su nombramiento o del Director Propietario a quien sustituirán. En todo caso, deberá respetarse el derecho conferido por la ley a la minoría de accionistas que representen al menos un veinticinco por ciento del capital social, quienes por tanto nombrarán a los Suplentes respectivos. Si la vacante es temporal, el llamamiento del Suplente a cubrirla deberá relacionarse en acta, cuya certificación se presentará a inscripción en el Registro de Comercio y tendrá vigencia hasta que se presente constancia al mismo Registro de la reincorporación del Director Propietario sustituido. Cuando las vacantes sean definitivas, las reglas anteriores tendrán carácter provisional, debiendo la Junta General, en su próxima sesión, designar definitivamente a los sustitutos. No obstante, lo anterior, el Director Secretario deberá expedir certificación del acuerdo en el cual se relacione la forma como ha quedado reestructurada la Junta Directiva, la que se inscribirá en el Registro de Comercio.



ANEXO 5

3.4 Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a la entidad

Tomando como referencia las Normas Técnicas sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Vinculadas con una Sociedad de Seguros NRP-77, se informa que por parte de los miembros de la Junta Directiva no existen operaciones establecidas dentro de ese marco legal aplicable a la Aseguradora.

3.6 Informe de las capacitaciones recibidas en temas de Gobierno Corporativo o en materias afines

La Junta Directiva, mediante presentaciones y reuniones realizadas, ha sido informada y conoce sobre el contenido y el debido cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo-NRP-17; y en Prevención del LDA/FT/FPADM.

ANEXO 6

3.7 Indicar que cuenta con política de remuneración de la Junta Directiva

Código de Gobierno Corporativo: Reformado: Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

La política está incluida en el romano XVI.- Facultades y obligaciones de la Junta Directiva; numeral 4: Presentar a la Junta General de Accionistas o Asamblea General de Asociados las propuestas de retribuciones y beneficios de sus miembros, cuando no hayan sido fijados en el Pacto Social o Estatutos

IV. ALTA GERENCIA

4.1 Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Los principales cambios en la Administración de la Aseguradora se detallan a continuación:

<u>Cargo</u>	<u>Entrante</u>	<u>Saliente</u>
Oficialía de Cumplimiento	Marcia Beatriz Reyes Santos	Oscar Alejandro Girón Cruz
Gerente General	Rigoberto Antonio Conde	
Gerente Comercial	Verónica Arely Rodríguez	
Jefe de Capital Humano	Claudia Lissette Ramos Mayorga	Linda Jessica López Benítez
Oficial de seguridad de la	Walter Ernesto González	Oscar Armando Artiga Gonzalez
Información y Ciberseguridad		
Oficial Gestión Integral de	Vacante	Héctor Atilio Valdez
Riesgos		

Al 31 de diciembre de 2024 la Alta Gerencia quedó formada, como se detalla a continuación:

ALTA GERENCIA

Presidente y	
Representante legal	: Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Gerente General	: Rigoberto Antonio Conde
Gerente Comercial	: Verónica Arely Rodríguez
Gerente de finanzas y administración	: Ernesto Antonio Arevalo Pujol
Gerente de Sistemas y Tecnología	: William Arnoldo Herrera
Gerente de seguros generales	: Danilo Ernesto Carranza
Gerente de sistemas y tecnología	: William Arnoldo Herrera Olmedo
Auditor interno	: Ruben Elías Renderos Aguilar
Oficial de cumplimiento	: Marcia Beatriz Reyes Santos

4.2 Política de selección de la Alta Gerencia

Su selección, contratación y sustitución, se realiza conforme a lo establecido en el romano XVI.- Facultades y obligaciones de la Junta Directiva, literal b). Del Código de Gobierno Corporativo Reformado: Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

4.3 Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

Como parte del Plan de Trabajo para el 2024 de Auditoría Interna, se programaron actividades para verificar el cumplimiento y efectividad operativa de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva e implementados por la Alta Gerencia. Los resultados de las revisiones realizadas fueron a comunicados al Comité de Auditoría, a la Junta Directiva y a la Superintendencia del Sistema Financiero mediante los informes que periódicamente se elaboran y envían, según el caso.

Dentro de ese ámbito, se observó el debido cumplimiento de lo establecido en materia de políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.



V. COMITÉ DE AUDITORIA

5.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado

El Comité de Auditoría está integrado conforme a lo establecido en el romano XXIV Comités de Apoyo a la Administración, y en el romano XXV.- Comité de Auditoría, del Código de Gobierno Corporativo: Reformado: Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

Derivado del nombramiento de Rigoberto Antonio Conde como Gerente General, se procedió a reestructurar el Comité de Auditoría, acordado en Acta 589 de fecha 18 de julio de 2024, el Comité tuvo el cambio siguiente:

<u>Cargo</u>	<u>Entrante</u>	<u>Saliente</u>
Vocal	Rigoberto Antonio Conde	-

Al 31 de diciembre de 2024 el Comité de Auditoría quedó formado, como se detalla a continuación:

COMITÉ DE AUDITORÍA 2024

Presidente del Comité	: Benjamín Miguel Valdez Tamayo Secretario de la Junta Directiva
Vocal	: Alejandro Ernesto Cabrera Rivas Director presidente
Vocal	: Danilo Ernesto Carranza Gerente Técnico
Vocal	: Ernesto Antonio Arevalo Pujol Gerente de Finanzas y Administración
Vocal	: Rigoberto Antonio Conde Gerente General
Secretario del Comité	: Rubén Elías Renderos Aguilar Auditor Interno

5.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo por el Comité de Auditoría

Las funciones del Comité de Auditoría están detalladas en el romano XXIV- Comités de Apoyo a la Administración, en el romano XXV.- Comité de Auditoría, del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva. Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

Principales Funciones:

- a)** Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, de la Junta Directiva, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- b)** Dar seguimiento a los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador para corregir las observaciones que formulen.
- c)** Colaborar con el diseño y aplicación del control interno, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- d)** Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuestas a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su carta de Gerencia.
- e)** Evaluar la calidad de la labor de la Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- f)** Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externo y del Auditor Fiscal.
- g)** Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la Aseguradora.
- h)** Comprobar que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos pertinentes.
- i)** Otras que le correspondan de acuerdo con leyes vigentes aplicables.

ANEXO 11

5.2 Número de sesiones en el período y les fechas en que las mismas se realizaron

Numero de reuniones realizadas: 4 reuniones

Fecha de Reunión No. 1 : 02 de febrero de 2024

Fecha de Reunión No. 2 : 30 de abril de 2024

Fecha de Reunión No. 3 : 15 de julio de 2024

Fecha de Reunión No. 4 : 25 de octubre 2024

5.4 Temas corporativos conocidos por el Comité de Auditoría en el período 2024

- a) Informes de las actividades realizadas por auditoría Interna.
- b) Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Externa y Auditoría Interna,
- c) Cumplimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna.
- d) Seguimiento a informes de Prevención de Lavado de Dinero y Activos
- e) Seguimiento a informes relativos a la Gestión Integral de Riesgos
- f) Seguimiento al cumplimiento a las normas para la gestión de riesgo operacional en eventos críticos operacionales ocurridos por procesos y/o unidades de negocios.
- g) Conocimiento del plan de trabajo y alcances de la Auditoría Externa.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

6.1 Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado

El Comité de Riesgos está integrado conforme a lo establecido en el romano XXIV.- Comités de Apoyo a la Administración; y en el romano XXVI, Comité de Riesgos, del Código de Gobierno Corporativo: Aprobado por Junta Directiva, Acta No. 570, Punto 8; Fecha de reunión: 21 de diciembre de 2022.

Derivado del nombramiento de Rigoberto Antonio Conde como Gerente General, se procedió a reestructurar el Comité de Riesgo, acordado en Acta 589 de fecha 28 de julio de 2024. Y la renuncia por jubilación del oficial Integral de Riesgos, el Comité tuvo el cambio siguiente:

<u>Cargo</u>	<u>Entrante</u>	<u>Saliente</u>
Vocal	Rigoberto Antonio Conde	-
Vocal	Marcia Beatriz Reyes Santos	-
Secretario	Vacante durante diciembre 2024	Héctor Atilio Valdez Guzmán

Al 31 de diciembre de 2024 el Comité de Riesgos quedó formado, como se detalla a continuación:

COMITÉ DE RIESGOS 2024

Presidente	: Alejandro Ernesto Cabrera Rivas Director Presidente
Vocal	: Rigoberto Antonio Conde Gerente General
Vocal	: Marcia Beatriz Reyes Santos Oficial de Cumplimiento
Vocal	: Luis German Dueñas González Director Propietario
Vocal	: Danilo Ernesto Carranza Gerente Técnico
Vocal	: Ernesto Antonio Arevalo Pujol Gerente de Finanzas y Administración
Secretario	: Vacante Oficial de Gestión Integral de Riesgos

6.2 Número de sesiones realizadas en el 2024 por el Comité de Riesgos

Durante el periodo del 2024 se realizaron 9 sesiones:

- 1- Acta No.41: 18/01/2024
- 2- Acta No.42: 14/02/2024
- 3- Acta No. 43: 05/04/2024
- 4- Acta No. 44: 18/06/2024
- 5- Acta No. 45: 25/07/2024
- 6- Acta No. 46: 18/09/2024
- 7- Acta No. 47: 04/10/2024
- 8- Acta No. 48: 06/11/2024
- 9- Acta No. 49: 13/12/2024

6.3 Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período por el Comité de Riesgos.

- a) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Aseguradora, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación;
- b) Velar por que la Aseguradora cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos;
- c) Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas;
- d) Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo;
- e) Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos; y
- f) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

7.1 Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el periodo

Durante el período informado no se han realizado cambios al Código de Gobierno Corporativo.

7.2 Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta, durante el periodo

Durante el periodo informado no se han realizado cambios al Código de Ética o de Conducta.



7.3 Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas

Se informa que atendiendo a lo dispuesto en el Código de Ética, en el año 2024, no hubo conflictos de intereses.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

8.1 Atención de los Clientes, se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para la atención de los clientes; así como de la atención de quejas y reclamos

En el sitio web de la Aseguradora existen opciones con diferentes ventanas que ofrecen información para nuestros clientes y asegurados relacionada a los productos que ofrecemos; información de contacto; consulta de reclamos; preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas y formulario para ingreso de quejas y reclamos.

Además, en nuestras oficinas hemos implementado los recursos necesarios, disposiciones y procedimiento para la atención y resolución de quejas y reclamos de clientes y asegurados.

8.2 Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el periodo del Informe anual

- a) Se gestionó el riesgo de lavado de dinero y de activos identificado por medio de las actividades y acciones establecidas en el marco legal y normativo dictado por las autoridades competentes.
- b) Se actualizó e implementó el Manual de Prevención del LDA/FT/FPADM para dar cumplimiento a la normativa nacional vigente en la materia.